

AYUDA DE MATERIAL ESCOLAR CURSO 2022/2023

REQUISITOS: Ingresos máximos por familia de hasta 4 miembros, 20.265,7 € brutos anuales, Incrementándose en 3.242,51 € por cada miembro superior a 4.



60 € Por alumno,
máximo 240 € por
familia

Presentación de solicitudes en la SEDE ELECTRÓNICA del Ayuntamiento de Valladolid o en cualquiera de los registros indicados en el art. 16.4 de la Ley 39/2015. **Periodo de presentación: 15 días hábiles a partir de la publicación en el BOP Valladolid**

Más información en la página web del Ayuntamiento de Valladolid o en el Servicio de Educación sito en San Benito 2ª planta Puerta 49, o llamando al 983 42 64 65

Ayuntamiento de Valladolid Concejalía de Educación, Infancia, Juventud e Igualdad.

